

Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad

NIT 900938021-6



Requisitos Actualización del registro web

Año 2024

4. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ANTECEDENTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART 364-3. NUMERAL 3

**Asociación de Profesionales con
Gestión de Calidad**

NIT 900938021-6



CERTIFICACIÓN No. 024

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS
ANTECEDENTES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA
DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O
MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE
CONFORMIDAD CON EL ART 364-3. NUMERAL 3**

Carrera 4ª No. 21-10 Centro
Telefax: 7814609 - 7814541
Profesionalesconcalidad@gmail.com
Montería - Córdoba

**Asociación de Profesionales con
Gestión de Calidad**
NIT 900938021-6



CERTIFICACIÓN No. 024

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE
PROFESIONALES CON GESTIÓN DE CALIDAD identificada con
NIT No. 900938021-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

Que ni **LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CON GESTIÓN DE CALIDAD** identificada con NIT No. 900938021-65, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni **LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES CON GESTIÓN DE CALIDAD** identificada con NIT No. 900938021-6, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: **INGRIS PAOLA NARVÁEZ PEDROZA**
Representante Legal
C.C.50.939.678

Carrera 4ª No. 21-10 Centro
Telefax: 7814609 - 7814541
Profesionalesconcalidad@gmail.com
Montería – Córdoba